



Resolución de Decanato 722 / 2025 - SAL -UNSa  
Exp. N° 740/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas  
Natalia CASIMIRO y Natalia CAYO  
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,  
02/12/2025

**VISTO:** El expediente N° 740/2025, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Natalia Elisa CASIMIRO, L.U. N° 615.137 y Natalia Isabel CAYO, L.U. N° 613.359, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984; y,

**CONSIDERANDO:**

Que las estudiantes solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis denominado: "**AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DE LOS USUARIOS CON ERC EN TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DR. ARTURO OÑATIVIA, SALTA-CAPITAL, 2025**", y designación de la Directora y Co-Directora.

Que la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS y la Lic. Emilce Ileana TACACHO cumplen con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Directora y Co-Directora respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. CASIMIRO y CAYO.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 17 de noviembre de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con recomendaciones y modificación en el título, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**EXPERIENCIAS DE AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DE LOS USUARIOS CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DR. ARTURO OÑATIVIA, SALTA-CAPITAL**" presentado por las Srtas. Natalia Elisa CASIMIRO, L.U. N° 615.137 y Natalia Isabel CAYO, L.U. N° 613.359, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



Resolución de Decanato **722 / 2025 - SAL -UNSa**  
Exp. N° 740/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas  
Natalia CASIMIRO y Natalia CAYO  
**De: Salud - Dpto. Tesis**



Salta,  
02/12/2025

**ARTÍCULO 2º:** Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionados en el Artículo anterior, a la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS y la Lic. Emilce Ileana TACACHO respectivamente.

**ARTÍCULO 3º:** Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:** Prof. VARGAS, Elizabeth Ramona (Directora)

Prof. IRIARTE SÁNCHEZ, Hugo Darío

Prof. VILTE, Mirta Inés

**MIEMBRO SUPLENTE:** Prof. LÓPEZ, Patricia Jorgelina

Prof. CONDORÍ, Carolina Adriana

Prof. RODRÍGUEZ, Adriana Soledad

**ARTÍCULO 4º:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 17/11/2026)

**ARTÍCULO 5º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, Co-Directora, alumnas CASIMIRO y CAYO, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa